

JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2013 04:36 p.m.
Para: notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA No. 2013-014
Datos adjuntos: FALLO DE TUTELA No. 2013-014 IBARRA.PDF



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 10 DE JULIO DE 2013

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
CARRERA 10 No. 72 – 33 TORRE B PISO 11
notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
BOGOTÁ D.C.

OFICIO NO. J9A – S 0932 - COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA No. 2013-014 INSTAURADA POR **HERIBERTO DE JESÚS IBARRA HERNÁNDEZ** CONTRA **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y EL INSTUTUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS**, SE DISPUSO OFICIARLE PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE FALLO DE TUTELA No. 2013-0014 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2013.

SE ADVIERTE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PODRÁ SANCIONAR POR DESACATO AL RESPONSABLE Y AL SUPERIOR HASTA QUE CUMPLAN LA SENTENCIA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL FUNCIONARIO EN SU CASO.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 10 DE JULIO DE 2013

DOCTORA
MARÍA CRISTINA CÓRDOBA DÍAZ
GERENTE NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
CALLE 73 No. 11 – 22 OF. 301 EDIF. FARMATODO
notificacionestutelas@colpensiones.gov.co
BOGOTÁ D.C.

OFICIO NO. J9A – S 0934 - COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA No. 2013-014 INSTAURADA POR **HERIBERTO DE JESÚS IBARRA HERNÁNDEZ** CONTRA **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y EL INSTUTUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS**, SE DISPUSO OFICIARLE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE FALLO DE TUTELA No. 2013-0014 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2013.

SE ADVIERTE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PODRÁ SANCIONAR POR DESACATO AL RESPONSABLE Y AL SUPERIOR HASTA QUE CUMPLAN LA SENTENCIA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL FUNCIONARIO EN SU CASO.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co